

# COMUNICADO UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informa que a partir del ciclo escolar 2026-1 implementará el programa de Apoyo Nutricional Ampliado para el estudiantado, y así seguir contribuyendo a la atención de las necesidades y desafíos que enfrenta este sector de la comunidad universitaria.

El programa tiene como objetivo fortalecer las iniciativas existentes en materia de alimentación, ampliando las opciones para atender las necesidades alimentarias de la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad, mediante las siguientes acciones:

**1) Para el bachillerato:** Considerando que el 100% de los estudiantes pueden acceder a las **Becas Benito Juárez**, la UNAM:

Participará con el Gobierno de la Ciudad de México en una comisión interinstitucional que implemente comedores comunitarios móviles o en las cercanías de los planteles del bachillerato, e

Implementará un programa piloto, a partir de estudios socioeconómicos, de **“Apoyo alimenticio complementario”** para aquellos estudiantes que lo necesiten.

**2) Para el nivel licenciatura:** Además de los programas de becas que ya respaldan a más de la mitad de nuestros estudiantes de este nivel, la Universidad destinará los recursos obtenidos por el uso de espacios de cafeterías para otorgar apoyos alimenticios complementarios que podrán ser adicionales a otras becas de manutención para alumnos que, por su condición socioeconómica, lo ameriten.

**3) Mejoras en los precios y oferta de alimentos en concesionarios universitarios:** La Dirección General de Patrimonio Universitario ha solicitado a todos los concesionarios de alimentos dentro de la Universidad garantizar opciones de alimentación asequibles y nutricionalmente balanceadas. Asimismo, se reforzarán los mecanismos de supervisión para verificar su cumplimiento.

Los avances y detalles de esta iniciativa se difundirán oportunamente a través de los canales oficiales de la UNAM.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**  
Ciudad Universitaria, 27 de marzo de 2025.